

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A. REUNIDA EL 20
DE MAYO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 20 de Mayo del 2013, a las 9H30, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, ubicadas en las intersecciones de las Avenidas Patria y Amazonas, Edificio Cofiec, 11avo piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Orbcomm International Holdings LLC	Paulina Regalado	USD 4.999,00	4.999
Orbcomm Central America Holdings LLC	Paulina Regalado	USD 1,00	1
TOTAL		USD 5.000,00	5.000

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, así como el Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2012.*
2. *Conocer y resolver sobre el destino de los resultados económicos de la Compañía terminado el 31 de Diciembre de 2012.*
3. *Nombrar y designar Administradores de la Compañía, incluyendo el nombramiento del Comisario.*

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta General de Accionistas Paulina Regalado Yépez, como Secretario el señor Javier Frenando Baena Echeverría quien también se encuentra presente.

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

UNO.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, así como el Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2012.

La presidencia solicita por Secretaría que se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gerencia y de Comisario.

Los presentes luego de un intercambio de opiniones, en representación de los accionistas de la compañía, expresan su conformidad y aprueban el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gerencia y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012.

DOS.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados económicos de la Compañía.

La Junta General de Accionistas resuelve que, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2012, y haber deducido los montos correspondientes a gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios y los gastos por intereses pagados, declara tener conocimiento de que el monto total que por pérdida refleja la compañía en el ejercicio económico 2012 asciende a la suma de US\$ 5.005,04 (CINCO MIL UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUATRO CENTAVOS). La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que dicha pérdida será amortizada en los próximos cinco años con las utilidades que se llegaren a generar.

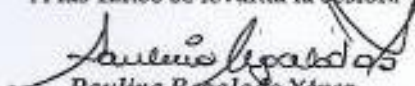
TRES.- Nombrar y designar Administradores de la Compañía, incluyendo el nombramiento del Comisario.

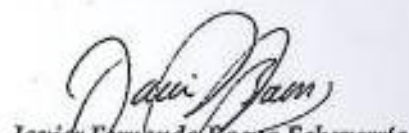
La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General nombrar al Gerente General y al Presidente de la Compañía, sin embargo por Secretaría indica que el nombramiento de Gerente General se encuentra vigente, no obstante el nombramiento de Presidente ya no se encuentra vigente por tanto se propone ratificar al señor Marc Jay Eisenberg como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de dos años.

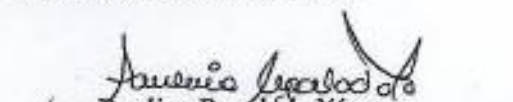
La Junta General resuelve nombrar como Comisario de la Compañía al señor Cristian Figueroa cargo que lo ejercerá para el ejercicio económico 2013 y delegar al administrador de la compañía de fijar la remuneración del mismo.

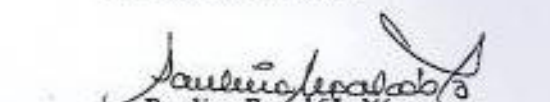
Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 12h00 se levanta la sesión.


Paulina Regalado Yépez
Presidenta Ad-hoc de la Junta


Javier Fernando Baena Echeverría
Secretario de la Junta


Paulina Regalado Yépez
Por Orbcomm International Holdings LLC


Paulina Regalado Yépez
Por Orbcomm Central America Holdings LLC